

ACTA 4361

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del ocho de octubre de 2008, con la asistencia de los siguiente directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerencia Técnico

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González	Encargado Secretaria Técnica J.D.
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

AUSENTES

Sra. Alejandrina Mata Segreda	Por encontrarse en asuntos propios de su cargo.
Sra. Olga Cole Beckford	Por asuntos de traslado.

Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas

Por gira de Trabajo.

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día.

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reinversión de Títulos propiedad Cero Cupón
3. Invitación para participar en el panel “El Rol de la Formación Profesional en la Promoción del Emprendedurismo y la Competitividad Responsable”, que se realizará bajo el marco de la Conferencia Nacional Productividad y Competitividad Empresarial 2008, en Santo Domingo, República Dominicana (12 al 15 de octubre 2008).

Invitación para visitar el Centro Tecnológico y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en Santo Domingo, República Dominicana. (15 y 16 de octubre).

4. Adjudicación del a Licitación Pública 2008LN-000001-01, concerniente a la “Compra de Terreno en Heredia”.

ARTICULO SEGUNDO:

Reinversión de Títulos propiedad Cero Cupón.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General:

El señor Gerente General, indica que el titulo cero cupón vence hoy 8 de octubre, y en cumplimiento con la recomendación que hace la Unidad de Recursos Financieros, es adquirir dicha inversión de ¢6.812.653.439.84, a 180 días, que vence en el mes de abril, con una tasa de 7.20%, y poder tener la liquidez para hacer frente a los egresos que tenga la Institución en los primeros meses del año.

CONSIDERANDO:

1- Que la Administración Superior mediante oficio URF-614-2008, del 01 de octubre de 2008, de la Unidad de Recursos Financieros comunica a los integrantes de la Junta Directiva del INA el estado del siguiente título valor:

- Título Propiedad Cero Cupón por ¢6.812.653.439.84.

2- Que la Unidad de Recursos Financieros y la Comisión de Inversiones del INA RECOMIENDAN la reinversión de dicho documento financiero en Títulos Propiedad Cero Cupón (TPCER) con un plazo de 180 días y con una tasa de 6.21%, por ser la tasa más rentable, todo de conformidad con lo expuesto por la Unidad de Atención de la Deuda de la Tesorería Nacional mediante oficio TN-1378-2008.

3- Que la Gerencia General mediante oficio GG-1504-2008, del 03 de octubre de 2008, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el estado de los documentos financieros y solicita la autorización respectiva para la reinversión solicitada.

4- Que los integrantes de la Junta Directiva realizan un análisis de la inversión solicitada y realizan comentarios sobre dicha inversión, con el objeto de buscar las mejores y seguras inversiones para la Institución:

POR TANTO SE ACUERDA:

APROBAR LA REINVERSIÓN DE LOS SIGUIENTE TÍTULO VALOR:

• TÍTULO VALOR CERO CUPÓN por ¢6.812.653.439.84.

DICHA REINVERSIÓN SE REALIZARÁ EN TÍTULOS PROPIEDAD CERO CUPÓN (TPCER) CON UN PLAZO DE 180 DÍAS Y CON UNA TASA DE 6.21%, POR SER LA TASA MAS RENTABLE, TODO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA DEUDA DE LA TESORERÍA NACIONAL MEDIANTE OFICIO TN-1577-2008 Y OFICIOS GG-1504-2008 Y URF-614-2008 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°174-2008-JD.

ARTICULO TERCERO:

Invitación para participar en el panel “El Rol de la Formación Profesional en la Promoción del Emprendedurismo y la Competitividad Responsable”, que se realizará bajo el marco de la Conferencia Nacional Productividad y

Competitividad Empresarial 2008, en Santo Domingo, República Dominicana (12 al 15 de octubre 2008).

El señor Presidente, indica que hay una invitación del INFOTEC, a la Conferencia de Nacional de Productividad y Competitividad y luego una invitación para conocer el Parque Tecnológico que existe en Santo Domingo.

Además esta poner en práctica un acuerdo mutuo, que se firmó en República Dominicana, donde ellos estarían apoyando en el tema de aerocombustible y el INA les estaría apoyando en el tema de infocomunicación.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Instituto INFOTEP, remitió invitación para participar en el “PANEL EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA PROMOCION DEL EMPRENDEDURISMO Y LA COMPETITIVIDAD RESPONSABLE”, a celebrarse del 13 al 16 de octubre de 2008, en República Dominicana.
- 2.- Que los objetivos de la Conferencia Nacional son:
 - Fomentar la discusión y el análisis sobre los temas de emprendedurismo y responsabilidad social y empresarial como factores claves de la competitividad del país.
 - Definir el rol de las Instituciones de Formación Profesional en materia de capacitación y desarrollo de emprendedores.
 - Propiciar reflexión sobre le rol del sector empresarial, laboral y la sociedad civil con relación a la implementación de prácticas sociales y ambientales responsables.
- 3.- Que mediante oficio Coopex No. 530-08, del 06 de octubre de 2008, la Unidad de Cooperación Externa remite al Presidente Ejecutivo, para su análisis y eventual aprobación de participación en dicha actividad.
5. Que la Junta Directiva conoce la invitación, considerando apropiado la participación del Sr. Presidente Ejecutivo, al “PANEL EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA PROMOCION DEL EMPRENDEDURISMO Y LA COMPETITIVIDAD RESPONSABLE” .

POR TANTO ACUERDAN:

- 1-) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE SEÑOR CARLOS SEQUEIRA LEPIZ, PRESIDENTE EJECUTIVO AL “PANEL EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA PROMOCION DEL EMPRENDEDURISMO Y LA COMPETITIVIDAD RESPONSABLE”, A CELEBRARSE DEL 13 AL 16 DE OCTUBRE DE 2008, EN REPUBLICA DOMINICANA.

PARA LA REFERIDA PARTICIPACION EL INA DEBERÁ OTORGALE:

- TIQUETES AÉREOS A SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA DE PARTIDA Y REGRESO (\$650.00 C/U) A DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110503 DEL CÓDIGO META 0600201001
- 40% ADELANTO VIÁTICOS ORDINARIOS DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE DE 2008, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIATICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACION POSTERIOR POR (\$223.20).
- 100% ADELANTO VIÁTICOS ORDINARIOS DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DE 2008, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIATICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACION POSTERIOR POR (\$558.00).
- PAGO IMPUESTOS DE SALIDA
- SEGURO VIAJERO
- PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 12 AL 17 DE OCTUBRE DE 2008.
- GASTOS DE REPRESENTACIÓN PARA EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO (\$500) DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110703 DEL CÓDIGO META 0600201001.

SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN DE VIÁTICOS.

QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Nº175-2008-JD.

ARTICULO CUARTO:

Adjudicación del a Licitación Pública 2008LN-000001-01, concerniente a la “Compra de Terreno en Heredia”.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General:

El señor Gerente General, indica que los tres temas vienen en esta sesión extraordinaria por ser considerados urgentes. El tema cero cupón que vence hoy 08 de octubre. En el tema del viaje ya no habría más tiempo porque la sesión es hasta el próximo lunes y el viaje está programado para el 12 de octubre. En el tema de de la adjudicación del terreno de Heredia, es por ruta crítica la cual está muy ajustada y esto se podría estar pasando al año entrante, esto por aspectos de plazo y de aprovechamiento del presupuesto extraordinario; además se presenta hoy por razones de tiempo que se llevo la licitación y el tiempo que llevó el tramite del avaluó el cual fue más tres meses en Dirección General de Tributación.

Comenta en cuanto al tema de la licitación, llegaron dos ofertas; en una se cobraba aproximadamente \$100 dólares el m2 y en otra \$150 el m2. Los avaluó de Tributación salió para un terreno en \$50 el m2 y para el otro \$100 m2; de ahí que uno de los oferentes no aceptó el avaluó de la licitación y el otro oferente ofreció 47 mil m2. El otro oferente indicó que estaba de acuerdo con el avaló de Tributación, y aceptó vender los 47 mil m2; se consultó al departamento legal, e indicó que es factible siempre y cuando exista una justificación, para poder adquirir el terreno, y en una reunión estuvieron analizando el tema, en que proyecto invertir o en que poder aprovechar y se determinó un proyecto de análisis agropecuario y un poco de acomodo de la sede Central Francisco J. Orlich, y que si se quiere crecer a futuro en otras áreas y aparte del tema del área administrativa, que está con limitaciones de espacio.

En ese sentido se conversó con el Jefe del Núcleo Agropecuario, un proyecto para tal fin el cual justificaría la adquisición de los 47 mil m²; se hizo la modificación interna correspondiente para ajustar el monto presupuestario correspondiente, actualmente se cuenta con los recursos y el proyecto técnico. Reitera que viene esto hasta ahora, por razones atrasos en avalúos con el Ministerio de Hacienda.

La directora Rojas Sánchez, indica que la justificación de este terreno que es bastante importante, que es para la Regional de Heredia, que incluso ha visto en medios de comunicación, igualmente ve que se está justificando comprar mayor terreno para un proyecto de agropecuario.

El señor Gerente General, indica que los centros especializados ahora dependen de las Unidades Regionales.

La directora Rojas Sánchez, indica que si se va a compra el terreno, ojalá se pudiera comprar mucho más, porque se pueden hacer diferentes proyectos con una visión distinta que se tiene de Institución, considera que no es necesaria la justificación de un proyecto en la parte agrícola, porque si es en la Regional, mañana puede ser agrícola, industrial o de otra área, por lo que aquí sería la justificación misma de la compra del terreno para una región y que la administración de acuerdo con las políticas puede ir definiendo puede se puede ir desarrollando.

El señor Gerente General, aclara que para llegar a la justificación de los 25 mil a los 30 mil, se tenía un proyecto debidamente estructurado, la justificación de la construcción del Centro de Heredia, aulas, talleres, espacio, canchas, etcétera, el cual ya se había presentado en Junta Directiva; y cuando se viene la posibilidad de ampliar el terreno, es ahí donde ese agrega el componente de la parte agropecuaria, pero doña Xiomara tienen razón es una sola justificación, porque es un solo proyecto; no obstante se explica de esta manera para poder expandir esas otras áreas muy importantes para la Unidad Regional.

La directora Rojas Sánchez, indica esta es la fundamentación que hace la administración para un proyecto que puede ser modificable, no necesariamente para la justificación misma sino que puede cambiarse de acuerdo con las necesidades y desarrollo del país. Porque todo se puede hacer, pero hay que justificarlo.

El señor Gerente General, indica que luego vendrán diseños, que pueden darse oportunidades de mejora y cambios. Este es un proyecto de inversión bastante fuerte y eso lo lidera la Gerencia y de ahí que se tiene que tener la justificación y no decir se aumento de 25 mil m² a 47 mil, sino que hay un respaldo técnico sobre el cual vendrán oportunidades de mejora, pero que sea del conocimiento de esta Junta Directiva de que esa necesidad de justificación de ampliación existe.

El director Chacón Vega, indica 1. **Cómo se compran los terrenos y porqué en e INA en los últimos nueve años?**: en lo que es compra de terrenos, recuerda de los últimos dos o tres años, por ejemplo vino a Junta Directiva una propiedad que se iba a compra por Radio Reloj, otra propiedad aladaña al edificio Turismo en avenida 10, hace cuatro años Plaza Turcios; estos tres ejemplos lo lleva a pensar en que no se debiera ver la compra de grandes propiedades como casos aislados, como ya se ha mencionado; sino que debiera ser parte de una cosas muy global, que se conoce a largo plazo, pero a unos cuatro años y no solo división presupuestal, porque esto es muy resumido. 2. **Método de compra de Terreno:** cuál es el método de cada compra, ve una que son por donaciones, y se agradecen porque son gratuitas, pero a ver si son interesantes y si calzan con nuestras prioridades. Sino es por donación, cuál es el métodos, ha habido un método que aquí se ha conocido, que a su criterio, y así lo ha hecho ver, no es malo, pero no es bueno. Esto él trato de reflejarlo cuando salió una publicación de CCSS comprando un terreno en Cartago para el Hospital, y ese aviso era muy interesante porque daba los parámetros grandes de la compra muy publicitado y además le pedía a los terrenos valores agregados; de usos de suelos, permisos, incluso hasta un estudio de suelos con tres o cuatro perforaciones; ese tipo de cosas ya se está dando. Lo que es el mapa del INA, dónde estamos, para donde se va, que

zonas, cuál es la población activa de cada zona, etcétera. También se podrían pensar en SINAFORT, Universidad para el trabajo, TEC; todo lo que es el aparato educativo técnico de Costa Rica, llamase como se llame ¿Dónde se puede coordinar para poder compartir o para hacer inversiones coordinadas con los diferentes entes educativos en el campo técnico? **3. Efectos de Finanzas de compra de terreno de la Institución.**

No es solo que se puede comprar un terreno y hay presupuesto para ello, sino cuál es la implicación sobre el mantenimiento del terreno y eventualmente la construcción y operación de lo que se va a hacer y cual es el efecto combinado de todo eso ante posibles escenarios donde ha escuchado que la Universidad Técnica Nacional, aparentemente podría implicar una merma en el superávit del INA. **4.** no solo a lo que hacia referencia don Ricardo lo del tiempo, sino que tener un cronograma, un aval de legal, porque en cuanto a lo digital, pero en este tema lo que tiene es un memorando y un estudio de octubre de 2008, sobre estudio de la granja modelo, pero no ve en los documentos un dictamen de legal, puede que exista. **5. El tema Heredia:** Están en atención de los argumentos que les propone la administración, y eso le suena, ese es un lugar importante al igual que Cartago etcétera, pero su duda es, Qué pasó con plaza Tucios? En este tema hubo un acuerdo que daba un plazo para que se dijera el como estaba el asunto de Plaza Turcios; porque el razonamiento que se esta haciendo a favor de Heredia hoy, dentro de tres años podría ser que en otra Junta Directiva alguien lo tenga que rehacer para poderlo explicar a los que no estaban, de porque se compro tal cosa, de igual manera que hoy se podría decir de por qué se compró Plaza Turcios; él siente que Plaza Turcios es muy céntrico y estratégico; y en ese sentido discrepa ligeramente de un párrafo: “en el ámbito administrativo habla de centralización de cosas en la Uruca”; posiblemente podría ser interesante, y eso se podrían ser centralización, pero le preocupa porque la Uruca tiene sus bemoles, es muy buena para ciertas cosas, pero el cliente promedio del INA, no se desplaza fácilmente; como si se podría desplazar a Plaza Turcios. Por lo que le preocupa que no se vean casos aislados y que alguien le diga que relación tiene esto con Plaza Turcios.

Concluye indicando que si hay un dictamen de legal? Y Cómo va el tema de Plaza Turcios?

El señor Gerente General, reflexiona sobre lo mencionado por don Edgar: **1.** El terreno Radio Reloj, se desecho aquí en Junta Directiva, por motivo de viabilidad. El proyecto técnico de infocomunicaciones como tal, se esta canalizando por otro tipo de proyectos. **2.** En cuanto terreno de Turismo, ya fueron adquiridos y ya están el Núcleo y la Regional ya están trabajando en el proyecto, aproximadamente desde hace un mes en aspectos de detalles para la construcción. Además aquí se conoció y aprobada la licitación, fue Contraloría, se procedió a la firma. En el caso de Plaza Turcios, hace un apartado especial y prefiere hacer la referencia al final. **3.** El método de adquisición del terreno, efectivamente esta el de donación y el tema de la licitación pública, tema que han estado siguiendo y a raíz de la serie de inquietudes por parte de los directores se han estado haciendo publicaciones en diferentes medios de circulación nacional. **4.** En cuanto a los valores agregados, temas que se conocieron cuando se conoció la licitación de Cartago y Heredia que iniciaron paralelas, y estaban en fase de confección de avalúo. **5.** En cuanto al mapa del INA es un proyecto en el cual se esta trabajado, y se espera que para los próximos meses ir presentado documentos al respecto. **6.** Temas de SINAFORP e inversión coordinadas, es un tema que abría que analizarlo en el ámbito político, antes de que la administración emita un criterio o comentario al respecto. **7.** En el tema de las finanzas, hace hincapié a la licitación que se presenta hoy; hay que recordar que desde la administración anterior se crearon tres grandes proyecto en materia de inversión: Centro de Industria Grafica, dos Unidades Regionales Cartago y Heredia y se adquirieron dos terrenos en San José; Plaza Turcios y Centro don Bosco. Tanto en la Regional de Cartago y Heredia se están alquilando edificios y que se sabia que a corto plazo se debían dotar de infraestructura necesaria; porque fueron regionales que se crearon sin personal y sin infraestructura y que se tuvo que iniciar de cero; incluso con una labor que inicio el señor Wilfredo y cuando ingresa don Carlos, se empezó con la labor de alquileres de locales, bodegas y teniendo presente que existía la necesidad de dotar de infraestructuras; ya se lleva dos años en

los cuales se iniciaron con dotación de plazas y alquiler de locales y con carácter de prioridad uno, porque fueron dos Unidades nuevas la cuales debían entrar en funcionamiento porque se les estaba dotando de presupuesto. **8.** En cuanto al método de conocimiento de los tema de Junta Directiva, se debe recordar que la Junta Directiva ha insistido en que se traiga un informe ejecutivo, en el se hace referencia a los procesos de la licitación en todo licitación, no obstante en toda licitación hay un dictamen legal y técnico, además esta el expediente completo con toda la documentación. **9.** En cuanto a la centralización de la parte administrativa, por ejemplo en la Uruca en la parte administrativa están un poco limitados de espacio, como es el caso de Inspección y Cobro, el Proyecto PETIC, etcétera; con esto lo que se pretende es redefinir el plan maestro de la Sede Francisco J. Orlich. También esta el tema de la ampliación de parqueos que por ejemplo en el Centro de Industria Grafica, la Municipalidad de San José, están solicitando ampliar el áreas de parqueos y no se puede prescindir de esto; sin embargo no es que el estudiante se tenga que separar o no de la sede.

En cuanto a Plaza Turcios, están dando a estos cuatro proyectos grandes; lo primero que se hizo en San José fue darle prioridad a lo que ya estaba construido y fue reacondicionar el Centro don Bosco, donde hubo la necesidad de hacer una reconstrucción total, esto porque cuando se hicieron los estudios técnicos se determinó la necesidad de hacer un reforzamiento; se espera recibir el edificio ya terminado en el mes de noviembre.

En cuanto al proyecto técnico de Plaza Turcios es un proyecto donde se van a instalar dos torres de alta tecnología y el señor Luis Ramírez es quien ha estado trabajando en el Proyecto.

El señor Subgerente Técnico, comenta que en este proyecto se le giraron algunas instrucciones a la Unidad de Arquitectura, no se hicieron planos fuera de la Institución, sino un costeo interno, se le habló de dos torres para ver como se desarrollaba el

proyecto dentro del plan desarrollo urbano en San José, se logro que la Municipalidad permitiera aumentar la densidad, porque se tenia que dejar mucha zona verde y además se maneja el principio conocido internamente, en que los estudiantes INA no tienen automóvil por sus condiciones económicas, y el requerimiento de parque no era tan grande, la Municipalidad lo acepto y a raíz de ello se presentó el proyecto, tiene un costo de 20 millones de dólares; esto se hizo hace unos cuatro meses y lo que se estaba era a la espera de una negociación con Corea para que nos ayudara financiar una parte, pero luego tomó otro destino, lo cual don Carlos comentara, no obstante se logró una donación de 1 millón de dólares, pero esto vendrá oportunamente.

El señor Presidente, aclara que los terrenos de Turismo, se autorizaron hace un año, el situación fue que la Contraloría remitieron la nota de aceptación el 06 de enero, y los fondos estaban previstos para el año pasado; por lo que hubo que hacer la modificación presupuestaria, por lo que hubo hacerla vía estudio y la Procuraduría duró cinco meses haciendo el estudio.

La directora Rojas Sánchez, indica que don Edgar, comentaba sobre la información de la Granja Modelo, pero a ella no le llegó esa información; de ahí que estaba preguntando sobre justificación, porque ella no entendía como había una ampliación, sin embargo ahora que tiene el documento entiende que se estarían llevando a la Granja Modelo para Heredia?

El señor Presidente, indica que se estaría llevando la Granja, pero es susceptible a cambio, no se llevaría la granja tal y como esta, sino un centro especializado con invernadero y otros.

La directora Rojas Sánchez, indica que existen muy buenas ideas, pero el país necesita de cosas que se concreten que la gente sienta, por ejemplo qué paso con Industria Grafica, casi seis años, y ese sentido habría que reducir el edificio. Indica que hay información que no se conoce, y ahora que don Edgar lo mencionaba la Plaza Turcios

se justificó para el Centro de Industria Grafica. Hoy se habló que el edificio de Industria Grafica, que por regulaciones que estaba estableciendo la Municipalidad de San José no podría ser ahí, ahora no sabe dónde va Industria Gráfica?

En este caso don Manuel como representante de sector Industrial y que si él como director no reclama, pero ella sí como directora que ha justificado y votado para que un grupo importante de este país tengan las condiciones adecuadas, en su caso personal no entiende cuando se habla que podría ser en la Uruca, cuando los primeros argumentos técnicos para sacarlo de ahí, porque así lo dicen las actas; y resulta que era en Plaza Turcios; y ahora no entiende donde va, porque no sería procedente justificar que para comprar un terreno, se va a trasladar la Granja, para justificar que se va a construir Industria Grafica, -porque ese sería el tapón- cuando en realidad cuales son los proyectos que en so van. Considera que se debe comprar un terreno para Heredia porque se está pagando mucho en alquiler y eso es justificable, y a esta compra la ha dado seguimiento y lo vio publicado en el periódico la compra de Heredia y Cartago. No obstante si le dicen que es para pasar la Granja, no estaría de acuerdo porque no hay proyectos concretos y lo que se esta creando son expectativas y eso no puede ser; porque sino pondría a pelear a la parte agriculo con el sector industrial, y al final Industria Grafica se va quedar sin edificio y es un proyecto que don Manuel ha defendido y eso don Manuel lo podrá aguar pero ella como directora no.

Indica que defiende la posición de la compra de terreno de Heredia y Cartago, pero que se busque otra justificación porque no va desvestir un santo para tapar otro.

Además si anteriormente se les dio la justificación, que no se podía construir Industria Grafica en la Uruca, porque eso es lo que ellos como directores deben de valorar políticamente, no se opone en la compra, porque considera importantísimo la compra.

En cuanto los parqueos, es más importante pensar en construir aulas o tener más buses en la institución para que la gente se transporte, que sería más rentable. Indica que en esto se debe tener una planificación, porque las cosas tienen que concretarse.

Considera que los proyectos deben de planificarse y contar con su voto, pero si con este proyecto de la Granja, y que no tenía la justificación, en ese sentido ella se opone. Pueden buscar otros proyectos de extensión de la parte agrícola, pero no que se va a quitar la granja para poder justificar la compra de un terreno, porque eso es peligroso o la redacción está mala.

El director González Murillo, indica que lo mencionado por don Edgar es lo ideal, pero no lo viable. Ellos llevan casi cuatro años, han hecho estudio de impacto, mapeo; a veces no se sabe si por hacer tantas cosas o si es que al director hay que castigarlos de alguna manera. Sin embargo considera que no puede aceptar que les digan que va a construir Heredia primero, en este sentido primero está el proyecto de industria Gráfica y no se va a esperar hasta que este Heredia, porque existen prioridades; y esto no lo menciona por estar en el sector gráfico, sino porque representa el sector industrial del país. Además existen condiciones precarias del Núcleo el INA tuvo que invertir mucho dinero para mover máquinas, se debe recordar que el Núcleo nació bajo la Soda Principal, y de ahí fue evacuado por la comisión de emergencias. Comenta que ayer le sucedió algo que le preocupa, la comisión de PYMES, que es representado por el Ministerio de agricultura, ya están solicitando para que la Banca de Desarrollo salga del INA; luego vio la noticia donde la diputada Mauren Ballesteros está presentado un proyecto de ley y está en segundo debate; y esto pareciera que el INA es la "piñata" y se ve que los proyectos y siempre se tiene la reserva económica se debe gastar la plata e invertir, pero debe hacerse bien. El tema es hacer lo que se tienen que hacer, le preocupa el tema de Heredia y con la Granja Modelo, en San José, él lo visualiza como pérdida geográficamente y no es quitarla sino un traslado de modificación. Sin embargo considera que los proyectos que están primero, están primero y en ese sentido se "manifestará".

El señor Presidente, comenta que la Banca de Desarrollo obliga al INA a dar un 15% de su presupuesto, y ellos plantearon varias opciones, una de ellas fueron contrataciones de consultorías, a lo cual se les indico que eso duraba alrededor de cuatro años en hacer una contratación y el plan fracasaría; además se les indico que lo que se le podría dar capacitación al igual que se hizo con el proyecto de reconversión agrícola. En cuanto al proyecto de ley de Mauren Ballesteros, cuando se aprobó el proyecto donde se trasladaron los recursos del superávit, ahora dejó de ser presupuesto ordinario y no habrá nada. Esa será una pelea donde él ya se está organizando para manifestarse en contra del proyecto ante la Asamblea Legislativa.

En cuanto a la inversión, se estaría comprando el Terreno para Heredia, y se empezaría con todo el proceso de diseño, pero eso sería como en el año 2010 y lo de Industria Gráfica ya está bien avanzado y empieza de inmediato. El problema que existía no era eliminar la granja en sí para parqueo, sino que parte del terreno de la Granja se tenía que ocupar para parqueo, pero la construcción se puede iniciar los parqueos quedan para dos años después. Con esto no significa que Heredia se va a construir ya, tal vez hasta el 2010, ni que Industria Gráfica va para Heredia; lo que pretende es eliminar los enemigos de la Institución en cuanto al superávit.

El señor Gerente General, aclara en cuanto al tema de Industria Gráfica, hace unos años el primer proyecto de Industria Gráfica nació en el INA Uruca en el área de Transporte, posteriormente se pensó en Ciudad Tecnológica, pero el sector Gráfico se opuso. También hubo dos proyectos que se presentaron en Junta Directiva; uno era buscar en San José o en la Uruca, no obstante el sector gráfico siempre ha solicitado que sea en la Uruca, porque mencionaron que en San José había problemas de evacuación de aguas, materiales que utilizan etcétera; no es que en la Uruca hubiese problemas.

En cuanto al tema de la Granja Modelo, lo que se está presentado es un proyecto de expansión y de reacomodo de la Granja Modelo, no es que va a desaparecer todo lo de

San José, lo que se está indicando es que esa expansión sea la Unidad Regional de Heredia, con la cantidad de terreno que se está dando, lo que se está diciendo es rediseñar. Y lo que se debe rediseñar es toda la sede de la Uruca, porque existen problemas de espacios, y de alguna manera se debe ampliar esa infraestructura y rediseñar ese plan maestro que existe en la Sede Fco. Orlich, esto sin necesidad de ir a comprar otros edificios.

En cuanto al tema del parqueo coincide con doña Xiomara, no obstante así fue aprobado el plan regulador de la provincia de San José, y es una situación complicada por la cantidad de terreno que se está perdiendo, pero es una realidad aritmética, de la cual es ineludible. Se hicieron cartas de reconsideración para ello sin embargo dijeron que no.

El director Chacón Vega, consulta si en la Uruca hay restricciones hacia arriba por estar próximos a zonas de aterrizaje. Porque mocionaría para investigar si hay restricciones de crecer hacia arriba, esto por que es un aspecto estratégico.

El señor Subgerente Técnico, indica que el cono de aproximación del aeropuerto Juan Santamaría no lo cubre, y el del Tobías Bolaños lo cubre lateralmente, por detrás del Hospital México.

El señor Gerente General, indica que las edificaciones del INA son sumamente viejas, de la sede administrativa hacia abajo podrían andar por más de 20 años. En la parte administrativa datan de los años 80. Esta bien la posibilidad de crecer hacia, sin embargo partiendo de la experiencia de don Bosco, eso sería casi una obra nueva.

El señor Subgerente Técnico, indica que el tema de Industria Gráfica, al estarse planeando más de un piso, fue que se hizo la investigación del cono de aproximación y asegura que esta por fuera, sin embargo no está por escrito. Además la razón por la cual Industria Gráfica, se pasa a Plaza Turcios, se hace por un asunto del uso de las

aguas residuales de Industria Gráfica, en ese caso se tendría que hacer una planta, de tratamiento especial y abarcaría casi todo el espacio para ello; pero en la Uruca se tiene una planta que se diseñó para abarcar el plan maestro que se tenía, esa planta no necesita remodelación alguna, porque absorbe toda el agua y esta prevista para darle tratamiento a esas aguas, con tinte; por lo que difícilmente encontrarán lugar más adecuado para este Centro como el de la Uruca.

Suficientemente discutido el tema, el señor Presidente somete a votación la licitación compra de Terreno de Heredia:

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Cartel de Licitación Pública 2008LN-000001-1, publicado en La Gaceta No.68 del 08 de abril de 2008, se invitó a participar en la contratación para la compra de Terreno en la Ciudad de Heredia.

2.- Que retiraron el Cartel de participación: 8 empresas.

3.- Que a la fecha de apertura de las ofertas participaron las siguientes empresas:

Oferente #1: Finca Muriel S.A.

Monto ofertado: \$150 por m²
Extensión: De 47.023,94 m²
Total del monto ofertado: \$7.053.591
Vigencia ofertada: 75 días hábiles

Oferente #2: Compañía Agrícola e Industrial Montserrat S.A.

Monto ofertado: Opción 1 \$90 por m²
Opción 2: \$90 por m²
Extensión: Opción 1: 25.303,468 m²
Opción 2: 30.300,35 m²
Total del monto ofertado: Opción 1: \$2.277.312,12
Opción 2: \$2.727.031,50
Vigencia ofertada: 75 días hábiles

4. Que mediante Informe Oficio AL-1242-2008 (898-08), se emite criterio legal que indica: Según el citado dictamen se admite a concurso tanto la oferta 1 y 2, dejando a criterio de la administración la oferta 1 para la valoración de la factibilidad de adquirir dicho bien inmueble, es decir que exista justificación para adquirirla en su totalidad y el contenido presupuestario suficiente. Una vez analizadas las ofertas presentadas al presente concurso, cumplidas las prevenciones y ajustadas a derecho, es criterio de este Despacho que ambas se admiten al concurso.

5.- Que mediante oficio UAI-401-2008, de 27 de mayo de 2008, se emite análisis técnico:

El dictaminador técnico indica:

Técnicamente se considera que la propiedad más apta para atender los requisitos municipales para el desarrollo del proyecto con relación al manejo de aguas pluviales es la oferta 1.

Razonabilidad de los precios

“Con relación a la solicitud de manifestar si los precios cotizados se consideran razonables respecto a los de mercado, se indica que esta pregunta se evacúa solo con el avalúo de las propiedades que realizaría la Dirección de Tributación del Ministerio de Hacienda.”

Mediante Avalúos Administrativos Av. Adm.H-51-2008 y Av. Adm.H-51-2008 del 18 de Setiembre del 2008, de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, tramitado en expediente EXP. ADM H-44-2008, correspondiente al avalúo de dos inmuebles inscritos, según el siguiente cuadro:

Valor Total de la Finca 4-207141-000 (Oferta 1)	¢2.586.316.700,00
Valor Total de la Finca 4-024464-000 (Oferta 2)	¢909.100.500,00

Asimismo, mediante oficio URM-PA-1098-2008 y URM-PA-1097-2008, del 25 de setiembre, se les consulto a los proveedores, Compañía Agrícola e Industrial Monserrat S.A y Finca Muriel S.A., respectivamente, se les adjunto avalúo de las propiedades de cada uno, para que se manifiesten si aceptan el mismo.

El día 30 de setiembre del presente año, la Compañía Agrícola e Industrial Montserrat S.A., solicita retirar la oferta del cartel de licitación. Y el día 2 de Octubre del 2008, la empresa Finca Muriel, manifiesta que rebaja el precio y están en disposición de vender la finca ofrecida en \$4.629.417,54 (al tipo de cambio del dólar del 18 de setiembre en que fue hecho el informe de la Administración de Heredia.

6.- Que mediante informe administrativo oficio URM-PA-1139-2008, del Proceso Adquisiciones. Se recomienda este trámite basado en los dictámenes técnicos, legal y administrativo de las ofertas, así como, en los elementos de adjudicación consignados en el punto 11 del cartel.

Como respuesta a solicitud de parte del Proceso de Adquisiciones para que los oferentes se manifestaran sobre la aceptación o no del avalúo se indica que el Oferente # 1 lo acepto. El Oferente # 2 comunicó la decisión de retirar su oferta de la licitación.

Dado lo anterior se recomienda:

⇒ Adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Líneas recomendadas	Monto recomendado
----------	---------------------	-------------------

Finca Muriel S.A.

Única

\$4.629.417,54

7.- Que la Comisión de Licitaciones recomienda:

Sesión: Acta: 38-2008	Artículo: I	Fecha: 07/09/2008
Licitación Pública: 2008LN-000001-01 COMPRA DE TERRENO EN LA CIUDAD DE HEREDIA.		
Se acuerda: Recomendar a la Junta Directiva adjudicar la Licitación Pública 2008LN-000001-01 para la compra de terreno en la Ciudad de Heredia en los siguientes términos:		
Recomendar a la Junta Directiva la adjudicación de la línea única de la licitación pública 2008LN-000001-01 para la compra de terreno en Heredia, a la oferta 1 de la empresa Finca la Muriel S.A., por un monto \$4.629.417,54, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofertar con un monto razonable.		

Verificaciones:

Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.

Constancia de Legalidad: AL-1138-2008

8.- Que la Gerencia General mediante Oficio GG-1517-2008 del 07 de octubre de 2008, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el Informe de Adjudicación de Licitación para su eventual aprobación final.

9.- Que en los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

POR TANTO ACUERDAN:

ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 2008LN-000001-01 PARA LA COMPRA DE TERRENO EN HEREDIA, A LA OFERTA 1 DE LA EMPRESA FINCA LA MURIEL S.A., POR UN MONTO \$4.629.417,54, POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CARTEL Y OFERTAR CON UN MONTO RAZONABLE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SE ACUERDA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°176-2008-JD.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4365, DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2008.